

Julio 23/45

#4101

Res aprobada del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Sr Andrés Portuondo, para el cargo de Encargado Extraordinario de la República en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

4 Pape.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

Número: 17698

JUL 23 1945

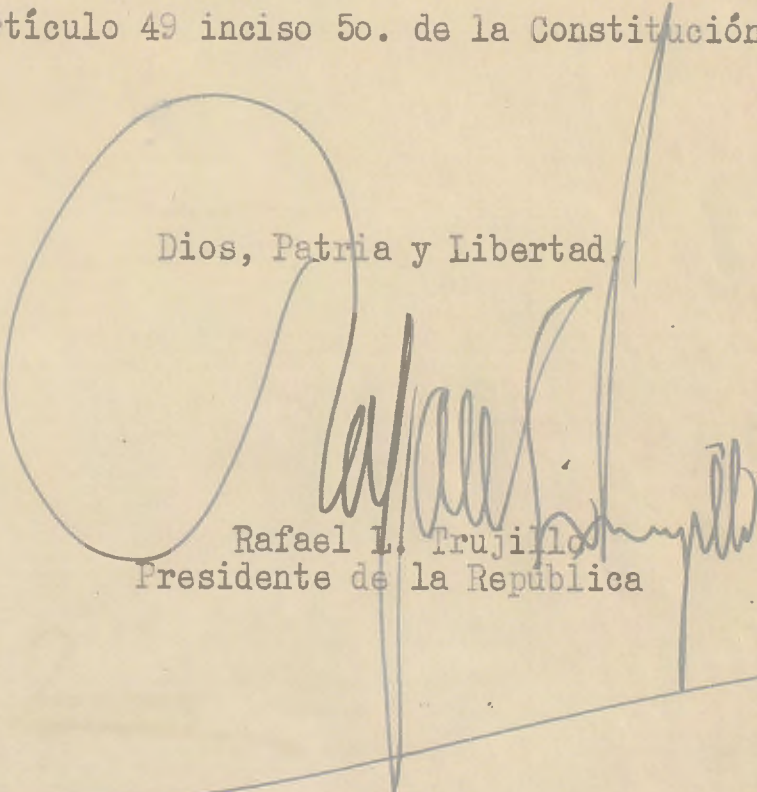
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito informar a ese elevado cuerpo que he designado al señor Andrés Pastoriza para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por tratarse de un nombramiento diplomático, me complace en someterlo, por el presente, a la aprobación del Senado, de conformidad con el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República.

Dios, Patria y Libertad


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

01/8564

0423

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de julio de 1945.

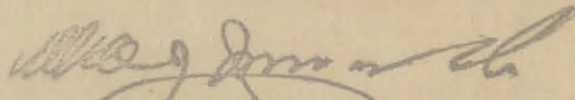
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje Núm. 17098, de fecha 23 de julio de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del señor Andrés Pastoriza para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

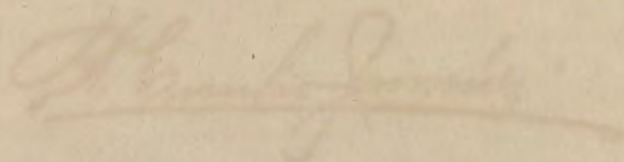
Pláceme remitirle adjunta la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

ev.

8/1/55/8
5958/18



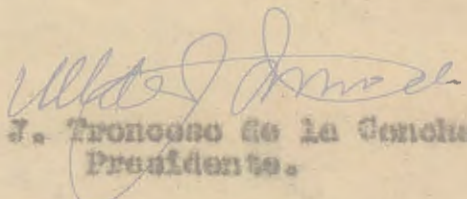
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

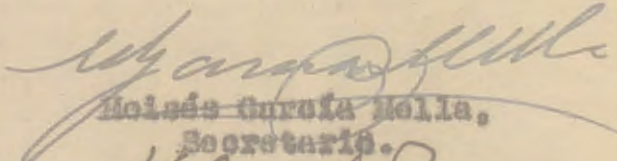
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

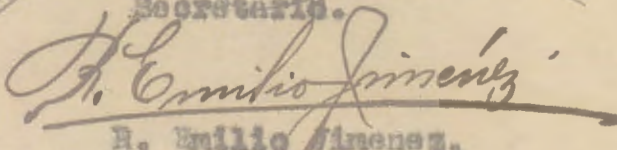
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Andrés Pastoriza Naviedo Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 103 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Mella,
Secretario.


R. Emilio Jimenez,
Secretario.

11^{ta} LEGISLATURA *Ord. de 19 45*

REGISTRADA AL N^o *128*

en el folio *12* del libro letra *X*

No. *12* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

inscriptibles.

Ciudad Trujillo, *27* de *Junio* de *19 45*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17462

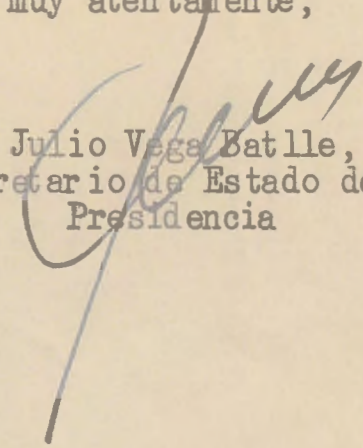
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de julio de 1945.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me complace acusarle recibo de su comunicación #423, de fecha 24 del mes en curso, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Andrés Pastoriza para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha sido registrada bajo el No.951.

Le saluda muy atentamente,


Julio Vega Batlle,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

81/8561